



Resolución Administrativa N° 394-2019 -ANA-AAA.PA-ALA.BAP

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Andahuaylas, 19 de setiembre de 2019

CUT	148010-2019	Fecha Solicitud	31/07/2019
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI		

De conformidad con el Informe Técnico N°012-2019 ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/SMH FTA 02363 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 148010-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI, para el desarrollo del proyecto CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE MARCO, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO, por un periodo de cuatro (4) meses, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Manantial WECCUNTU HUAYCCU			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:18 / Este: 649766.0000 / Norte: 8536971.0000			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :1151.710	Feb :1040.260	Mar :1151.710	Abr :1114.560	May :1151.710	Jun :1114.560	Jul :1151.710
Ago :1151.710	Set :1114.560	Oct :1151.710	Nov :1114.560	Dic :1151.710	Total :13560.470	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE MARCO, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Ayacucho, Prov: La Mar, Dist: Chungui
Ubicación Administrativa	AAA: Pampas Apurimac, ALA: BAJO APURIMAC - PAMPAS
Componente / Obras del Proyecto	El proyecto pretende realizar los siguientes trabajos: Construcción de una (01) captación tipo ladera en el manantial Weccuntu Huayccu. Instalación de línea de conducción en una longitud 1992 m, con tubería de PVC de 1. Construcción de un (01) reservorio de almacenamiento con 8 m3 de capacidad. Instalación de un (01) hipoclorador por goteo de carga constante y caseta tipo I. Instalación de línea de distribución en una longitud 4794 m, con tubería de PVC de 3/4, 1 y 1 1/2. Construcción una (01) cámara rompe presión T-6. Construcción una (01) cámara rompe presión T-7. Instalación de trece (13) válvulas de purga. Instalación de once (11) válvulas de control. Instalación de dos (02) válvulas de de aire. Instalación de cincuenta y uno



Resolución Administrativa
N° 394-2019 -ANA-AAA.PA-ALA.BAP

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Andahuaylas, 19 de setiembre de 2019

	(51) conexiones domiciliarias. Construcción de cinco (05) pases aéreos L=5m. Construcción de cuarenta y nueve (49) UBS con arrastre hidráulico. Construcción cuarenta y nueve (49) lavaderos.
--	---

Artículo 3º.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA
BAJO APURIMAC - PAMPAS

Rosalía Dávila Rojas
.....
Ing. Rosalia Dávila Rojas
ADMINISTRADORA LOCAL DEL AGUA